



## RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N°001 - 2010-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRDE

Callao, 11 ENE. 2010

VISTOS,

El Oficio N° 006-2010/UGEL.V/I.E.5130/D de fecha 06 de enero de 2010 del Director de la Institución Educativa N° 5130 Pachacutec, Informe N° 001-2010-GRC/GRDE.OAP-LEC de fecha 08 de enero de 2010. de la Oficina de Agricultura y Producción de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y la Resolución de Gerencial Regional N° 082-2009-GR/GRDE de fecha 23 de octubre de 2009.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial Regional N° 082-2009-GRC/GRDE se aprobó el expediente técnico de la actividad "Instalación de Módulo Piloto de Cultivos Hidropónicos para la Producción de Hortalizas y Forraje Verde en la I.E. N° 5130 "Pachacutec", con un presupuesto ascendente a S/.49,487.29 (Cuarenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y siete con 29/100 Nuevos Soles) incluido los impuestos de Ley a precios del mes de julio 2009, con un plazo de ejecución de ochenta (80) días naturales, mediante la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, según detalle de los anexos N° 01 y 02 que forman parte integrante de la presente Resolución;

Que, mediante el Oficio N° 006-2010/UGEL.V/I.E. 5130/D, la Institución Educativa N° 5130 "Pachacutec", comunica al Presidente del Gobierno Regional del Callao, que falta nivelar el terreno para la instalación del módulo piloto de cultivos hidropónicos que se viene implementado en dicho Centro Educativo, por lo que solicitan un plazo adicional de 30 días;

Que, mediante el Informe N° 001- 2010-GRC/GRDE.OAP-LEC, el profesional responsable de la actividad solicita ampliar el plazo de ejecución de la "Instalación de Módulo Piloto de Cultivos Hidropónicos para la Producción de Hortalizas y Forraje Verde en la I.E. N° 5130 "Pachacutec" en cuarenta (40) días naturales, hasta el día 20 de febrero de 2010, por cuanto el atraso en la nivelación del terreno ha generado atraso en el desarrollo de otros componentes de la actividad;

Que, mediante proveído de fecha 08-01-2010, la Oficina de Agricultura y Producción solicitó a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico la ampliación de plazo de ejecución de la Actividad: "Instalación de módulo Piloto de Cultivos Hidropónicos para la Producción de Hortalizas y Forraje Verde en la I.E. N° 5130 "Pachacutec", la misma que contaba con un plazo inicial de ejecución de ochenta días (80) días naturales, iniciados el 23 de octubre de 2009;



Que, de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200-2009-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 29 de abril de 2009, y de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza N° 006-2008 vigente a partir del 11 de marzo de 2008;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO UNICO.-** Aprobar, por los fundamentos expuestos, la ampliación de plazo de ejecución de la Actividad "Instalación de Módulo Piloto de Cultivos Hidropónicos para la Producción de Hortalizas y Forraje Verde en la I.E. N° 5130 "Pachacutec", hasta el día 20 de febrero de 2010, con un plazo total de ejecución de ciento veinte (120) días naturales, mediante la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, según cronograma del Anexo 02 adjunto y sin modificación de la cobertura presupuestal.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ECON. ROSARIO CECILIA CHINKI HIGA  
PRESIDENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

ANEXO 02

GOBIERNO REGIONAL CALLAO  
 GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO  
 OFICINA DE AGRICULTURA Y PRODUCCION

CRONOGRAMA DE ACTIVIDAD: PROMOCION E INSTALACION DE MÓDULO PILOTO DE CULTIVOS HIDROPONICOS, CAPACITACION  
 EN PRODUCCION DE HORTALIZAS Y FORRAJE VERDE - I.E.5130 "PACHACUTE" "

N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	2009				
		OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO
1	Aprobación del Expediente Técnico, Valor Referencial y Trámites Administrativos					
2	Acondicionamiento del terreno para la instalación del módulo piloto					
3	Instalación del módulo piloto:					
	a) Instalación de cerco con parantes y malla metálica.					
	b) Confección de armazón (vigas) e instalación de malla sombreadora					
	c) Distribución de las bandejas e instalación de los sistemas de NFT y Riego por Goteo para el cultivo de					
	d) Instalación del módulo para forraje verde hidropónico					
4	Preparación de material de difusión.					
5	Evaluación de entrada a los participantes					
6	Desarrollo del curso taller (teórico-Práctico).					
7	Evaluación al final de la actividad a participantes					
8	Supervisión y Monitoreo de la actividad					
9	Informe final					

